

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCION ADMINISTRATIVA, REALIZADA EN EL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

-----FUNDAMENTACIÓN-----

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia. --
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del H. Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos. -----
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del H. Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.-----
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse. -----
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del H. Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el H. Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones. -----
7. El artículo 19 fracción II del mencionado reglamento establece como obligación de los inspectores el participar en la práctica de las inspecciones programadas. -----
8. El artículo 19 fracción VI de dicho cuerpo normativo establece como obligación de los inspectores el auxiliar en las inspecciones programadas. -----
8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes. -----

9. Asimismo el artículo 30 del mencionado reglamento de la Visitaduría determina que las visitas e inspecciones ordinarias serán atendidas por el Encargado del Archivo Regional del órgano administrativo inspeccionado, quien se encuentre encargado del despacho y, por su auxiliar administrativo. -----

10. El artículo 27 del reglamento en cita indica que las visitas e inspecciones se efectuarán en días y horas hábiles y podrán prolongarse fuera de las mismas hasta su conclusión. -----

-----MOTIVACIÓN-----

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día veinticinco de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo **C-112/2021**, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, estableciendo el día doce de noviembre del dos mil veintiuno para la realización del ejercicio de supervisión respectivo para el Archivo Judicial del Distrito Judicial de Río Grande. -----

-----GENERALIDADES-----

1. Funcionario en el Ejercicio de la visita.

Visitadora Judicial. Mariana del Rocío Hernández Mata. -----

Visitador Judicial. Maestro Israel Hiram Zamora Salas. -----

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro. --

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. VGJ/463/2021, manifestando la Encargada del Archivo Regional, que se recibió el día seis de septiembre del año en curso, según manifestación, bajo protesta de decir verdad.-----

4. Órgano supervisado. Archivo Judicial del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, el día doce de noviembre del año dos mil veintiuno. -----

6. Hora de Inicio: 09:00 horas. -----

7. Periodo de supervisión: Primera Inspección Ordinaria del año dos mil veintiuno, el análisis de esta inspección **comprenderá desde el primer día hábil** del presente año al doce de noviembre del dos mil veintiuno.-----

8. Titular del órgano durante el periodo que se supervisa:

Nombre	Periodo
Licenciada Sonia del Valle Esquivel.	A partir del 16 de agosto del 2018.

9. Personal encargado de atender la visita: La Encargada del Archivo Regional. -----

10. Aviso de inspección: Bajo protesta de decir verdad la Encargada del Archivo Regional, manifiesta que el día seis de septiembre del año en curso, que se recibió el oficio, tal y como se aprecia de la certificación que obra en la puerta, se fijó en un lugar visible de forma oportuna, el aviso para la práctica de la inspección y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, que la Visitaduría ocurre en representación del Consejo y que durante el ejercicio se recibirán las quejas o denuncias que hubiere contra los servidores públicos del órgano, así como los días y horas en que se podrán manifestar las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura.-----

-----**REVISIÓN**-----

Se hace la observacion que se hace presente en este ejercicio de supervisión el Visitador Judicial General, Maestro Gerardo Ontiveros Rentería, quien firma el acta para constancia.

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1.	Sonia del Valle Esquivel.	Encargada del Archivo Regional
2.	Eliot Jonathan Aguilar Balderas.	Auxiliar Administrativo.

Manifiesta la Titular del Órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Evaluación del personal: En atención a su desempeño durante el periodo a evaluar y su grado de cumplimiento, la Titular procede a evaluar al funcionario a su cargo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Evaluación del Personal”**

Quejas y denuncias por escrito: Durante la jornada, no se presentó ningún ciudadano a interponer una queja.-----

Quejas y denuncias por comparecencia: Durante la jornada, no acudieron ciudadanos a interponer quejas y denuncias por comparecencia. -----

Cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios: A continuación, se procede a hacer la revisión respectiva del cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios que le competen al órgano en cuestión, lo cual se hace en los siguientes términos:

Acuerdos del Consejo relativos al Covid-19: Se procede a hacer la revisión de la aplicación de las medidas decretadas en los Acuerdos C-109/2020 y C-046/2021, las cuales se cumplen a cabalidad.

Solicitudes de usuarios: Se solicita al Titular la información estadística relativa a las solicitudes de los usuarios, advirtiéndose que durante el periodo a evaluar fueron solicitadas 56 copias certificadas, y facilitados 280 expedientes para consulta. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo 1A, Solicitudes de usuarios”

Remesas: Se solicita al titular las remesas por órgano jurisdiccional del periodo revisado. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo 2A, Análisis de Remesas”

Estadística de Remesas y Préstamos: Se requiere al Órgano visitado el total de remesas y expedientes enviados por cada Órgano. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “Anexo 3A, Estadística de remesas y prestamos”.

Condiciones físicas del inmueble. Se realiza una inspección de las condiciones físicas del inmueble. La información se contiene en el anexo 4A.

Diagnóstico de cumplimiento de sistema integral de calidad de gestión documental. La información se encuentra pormenorizada en el anexo 5A.

Obligaciones administrativas: A continuación, se procede a solicitar la siguiente información

- Informes mensuales: Los cuales son enviados al Director del Archivo General en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; del que se desprende que se han remitido 10 informes durante el periodo inspeccionado, vía correo electrónico, y en un nuevo formato a partir del mes de agosto y septiembre del año en curso, sin que actualmente se integren en legajo respectivo.

-----**CIERRE DE ACTA**-----

Manifestaciones del personal: a continuación, se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo: ██████████

Con lo anterior, se hace constar que a las quince horas del día doce de noviembre de dos mil veintiuno, se concluyó la Primer Inspección Administrativa, de la que se levanta acta por triplicado que firman la Encargada del Archivo Regional y el personal de la Visitaduría Judicial General, siendo un ejemplar para el H. Consejo de la Judicatura, quedando uno en poder de la titular del órgano visitado, y uno más para la Visitaduría Judicial General. Doy fe.

Licenciada Sonia del Valle Esquivel.
**Encargada del Archivo Regional
De Acuña.**

Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.
Visitador Judicial General.

Mariana del Rocío Hernández Mata.
Visitadora Judicial.

Maestro Israel Hiram Zamora Salas.
Visitador Judicial.

Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.
Visitador Auxiliar.

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 1
EVALUACION DE PERSONAL**

Interrogado que fuera la titular del órgano, bajo su más estricta responsabilidad quien proporciona a detalle del desempeño de su personal pormenorizado:

	Nombre	Cargo	Labores desempeñadas	Grado de cumplimiento	Rubrica
1	Eliot Jonathan Aguilar Balderas	Auxiliar Administrativo	██████████	██████████	

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Anexo 1A
“Solicitudes de usuarios”**

Copias certificadas durante el periodo	56	Fichas de expedientes facilitados para consulta durante el periodo	280
---	-----------	---	------------

MUESTREO

	Expediente	Organo Jurisdiccional	Archivado correctamente	Identificación del solicitante	El solicitante es parte o tiene derecho a ver el expediente
1	539/2018	Juzgado Primero Familiar Oral	sí	Se encuentra en blanco el dato de identificación	Parte demandada
2	F.117/2018	Juzgado Segundo Familiar Oral	sí	Se encuentra en blanco el dato de identificación	Abogada patrono. Acuerdo de fecha 18-10-18
3	320/2020	Juzgado Segundo Familiar Oral	sí	Cédula	Abogada Patrono. Acuerdo de fecha 21-01-2021
4	57/1992	Juzgado Priimero Civil	sí	Se encuentra en blanco el dato de identificación	Demandado
5	117/2014	Juzgado Primero Civil	sí	Se encuentra en blanco el dato de identificación	La boleta tiene una anotación en la que se hace constar que no se encontró el exp. Únicamente está el expedientillo y el abogado que lo solicitó no se encuentra autorizado. La consulta la solicitó [REDACTED]
6	110/2017	Juzgado Segudo Civil	sí	Se encuentra en blanco el dato de identificación	Abogado Patrono. Acuerdo de fecha 06-03-2017
7	141/2016	Juzgado Penal	sí	INE	Actor
8	51/2016	Juzgado Segudo Penal	sí	INE	Mamá de procesado.
9	429/2012	Juzgado Primero Civil	sí	INE	Actor
10	568/2009	Juzgado Primero Familiar	sí	INE	Demandada

Observaciones: * [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 2A

"Análisis de remesas"

Organo jurisdiccional:
Remesa aceptada:

Juzgado Penal Oral
008/2021-ADCH

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	0048/2016	Sí	/
2	0205/2016	Sí	/
3	1173/2017	Sí	/
4	451/2019	Sí	/
5	609/2019	Sí	/
6	966/2019	Sí	/
7	1136/2019	Sí	/
8	1231/2019	Sí	/
9	1347/2019	Sí	/
10	220/2020	Sí	/

Remesa con anomalias

Remesa con anomalía:

Oficio 2383/2021

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	0537/2017	Sí	/
2	1031/2017	Sí	/
3	0039/2019	Sí	/
4	0102/2019	Sí	/
5	227/2019	Sí	/
6	0990/2019	Sí	/
7	105/2020	Sí	/
8	433/2020	Sí	/
9	606/2020	Sí	/
10	890/2020	Sí	/

OBSERVACIONES DE LA REMESA CON ANOMALIA

Organo jurisdiccional:

Juzgado Primero Familiar Oral

Remesa aceptada:


835/2021

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	708/2017	Sí	/
2	1444/2017	Sí	/
3	110/2018	Sí	/
4	260/2018	Sí	/
5	555/2018	Sí	/
6	633/2018	Sí	/
7	1369/2018	Sí	/
8	223/2019	Sí	/
9	913/2019	Sí	/
10	536/2019	Sí	/

Remesa con anomalías

Remesa con anomalía:

Oficio 2218/2021

OBSERVACIONES DE LA REMESA CON ANOMALIA


Organo jurisdiccional:

Juzgado Segundo Civil

Remesa aceptada:



Oficio 784/2021

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	126/2019	Sí	/
2	354/2019	Sí	/
3	420/2019	Sí	/
4	564/2019	Sí	/
5	601/2019	Sí	/
6	693/2019	Sí	/
7	715/2019	Sí	/
8	965/2019	Sí	/
9	33/2020	Sí	/
10	411/2020	Sí	/

Remesa con anomalías

Remesa con anomalía:

Oficio

OBSERVACIONES DE LA REMESA CON ANOMALIA

Observacion: * 

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 3A

"Estadística de remesas y prestamos"

Organo
jurisdiccional: **JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.**

Total de remesas enviadas	7	Total de solicitudes de prestamo	217
Total de expedientes enviados	400	Total de expedientes solicitados	217

Expedientes que hayan sido remitidos al archivo y solicitados en prestamo durante el periodo

[REDACTED]

OBSERVACIONES GENERALES

1. [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 3A

"Estadística de remesas y prestamos"

Organo
jurisdiccional: **JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR**

Total de remesas enviadas	3	Total de solicitudes de prestamo	67
Total de expedientes enviados	991	Total de expedientes solicitados	67

Expedientes que hayan sido remitidos al archivo y solicitados en prestamo durante el periodo

██████████

OBSERVACIONES GENERALES

1. ██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 3A

"Estadística de remesas y prestamos"

Organo
jurisdiccional: **JUZGADO PRIMERO CIVIL**

Total de remesas enviadas	6	Total de solicitudes de prestamo	232
Total de expedientes enviados	758	Total de expedientes solicitados	232

Expedientes que hayan sido remitidos al archivo y solicitados en prestamo durante el periodo
[REDACTED]

OBSERVACIONES GENERALES
1. [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 3A

"Estadística de remesas y prestamos"

Organo
jurisdiccional: **JUZGADO SEGUNDO CIVIL**

Total de remesas enviadas	42	Total de solicitudes de prestamo	447
Total de expedientes enviados	1234	Total de expedientes solicitados	447

Expedientes que hayan sido remitidos al archivo y solicitados en prestamo durante el periodo
██████████

OBSERVACIONES GENERALES
1. ██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 3A

"Estadística de remesas y prestamos"

Organo
jurisdiccional: **JUZGADO PENAL ACUSATORIO**

Total de remesas enviadas	2	Total de solicitudes de prestamo	26
Total de expedientes enviados	652	Total de expedientes solicitados	26

Expedientes que hayan sido remitidos al archivo y solicitados en prestamo durante el periodo
██████████

OBSERVACIONES GENERALES
1. ██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 5A

Diagnostico de Cumplimientos del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental

	Si/No	Pauta de cumplimiento
¿Conoce la Política del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD)?	Sí	Aquí se aplica en forma en virtud de que se atiende a las personas de una forma integral, es decir, de forma rápida, completa y de calidad e incluso se les brinda asesoría de donde se localiza la dependencia y como pueden solicitar oficios o copias certificadas.
¿Entiende y aplica la Política Integral en su trabajo cotidiano?	Sí	Porque se atiende rápido al usuario y se les busca una solución en los casos de que el servicio no dependa del Archivo, sino de acudir a los juzgados
¿Donde se encuentra disponible la Política Integral (SICGD)?	Sí	Aquí nos las enviaron al celular y ya se imprimieron y en una plática nos expusieron el tema
¿Conoce los objetivos del SICGD?	Sí	En las pláticas impartidas nos las están proporcionando y las van a remitir, una vez que estén realizados los manuales
¿Existe un organigrama en el cual esté ubicado el puesto que usted ocupa?	Sí	El organigrama se encuentra en la página del Poder Judicial y cada funcionario se encuentra identificado por foto
¿Se encuentran documentadas sus funciones, responsabilidades y autoridad?	Sí	En el reglamento interior del Archivo.
¿Conoce la normatividad legal aplicable a su centro de trabajo ?	Sí	Reglamento del Archivo y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
¿Conoce cuales son las medidas sanitarias que se aplican en su centro de trabajo para hacer frente a la pandemia actual del COVID-19?	Sí	Al principio nos dieron cartelones para pegar en las puertas para marcar las personas que podían ingresar que utilizaran cubrebocas, guardamos la sana distancia y lo que nos mandaron del Consejo de la Judicatura los pusimos para que el público los viera
¿Ha recibido algún tipo de capacitación para la realización de su trabajo ?	Sí	Nos han impartido pláticas por zoom, no nos han dado cursos en forma.
¿Conoce los mecanismos de comunicación interna y externa de su centro de trabajo?	Sí	Anteriormente nos brindaron cursos, de parte del Poder Judicial, hace algún buen tiempo, para la atención al público.
¿Conoce el mapa de proceso o diagrama de flujo que realiza para dar servicio a sus clientes internos y externos ?	No	No como documento específico, pero si se cuenta con el Reglamento del Archivo que indica los procesos para la realización del trabajo.

¿Cuentan con pautas en caso de que ocurriera un incidente y/o accidente en el centro de trabajo ?	No	No nos han impartido cursos ni nos han proporcionado algun documento que contenga
---	----	---

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección administrativa y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2022.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González
Visitadora Auxiliar.